



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 402-2020

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-2211-11-2020, de fecha 26 de noviembre de 2020, somete a consideración el ascenso a partir de la fecha de toma de posesión de la Licenciada **HEILLEN EUNICE ALDANA BURGOS**, del puesto de Subdelegada Itinerante en el departamento de Petén, al puesto de Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en La Libertad del mismo departamento, plaza número 867, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°:** Ascender a partir de la fecha de toma de posesión, a la Licenciada **HEILLEN EUNICE ALDANA BURGOS**, al puesto de Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en La Libertad, departamento de Petén, plaza número 867, con salario base mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q 7,270.00), con cargo a la partida número 2020-11150023-11-05-101-11-011-867 del presupuesto de funcionamiento vigente;

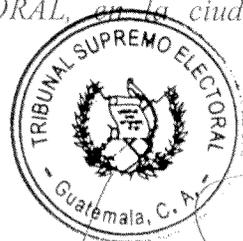
**ARTÍCULO 2°:** Declarar vacante la plaza de Subdelegado (a) Itinerante del Registro de Ciudadanos en el departamento de Petén, plaza número 877;

**ARTÍCULO 3°:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dos de diciembre de dos mil veinte.

### COMUNÍQUESE:

MSc. Mylor Custodio Franco Flores  
Magistrado Presidente

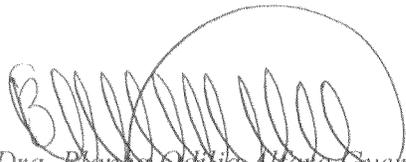


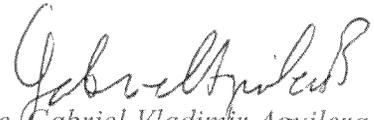
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Vocal Segundo



*Tribunal Supremo Electoral*

  
*Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra*  
*Magistrada Vocal Tercero*

  
*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños*  
*Magistrado Vocal Cuarto*

  
*MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez*  
*Secretario General*

